

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CELLNEX TELECOM, S.A. (“Cellnex” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia la distribución del siguiente dividendo a cuenta del ejercicio 2016 a cada una de las acciones existentes y en circulación con derecho a percibir dicho dividendo.

Dividendo a cuenta ejercicio 2016	Euros
Importe bruto por acción	0,04400000
Retención 19,0% (*)	0,00836000
Importe neto por acción	0,03564000

(*) Porcentaje de retención aplicable, con carácter general, sin perjuicio de los casos en que no proceda práctica de retención, por razón de la naturaleza, condición o residencia fiscal del perceptor, de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora vigente del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre sociedades e Impuesto sobre la renta de no residentes.

Este dividendo se hará efectivo el día 16 de diciembre de 2016, la acción cotizará ex-dividendo el día 14 de diciembre de 2016, teniendo derecho al mismo los accionistas con títulos de la compañía al cierre de mercado del día 13 de diciembre de 2016.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

El agente de pagos será CaixaBank, S.A. "la Caixa".

Barcelona, 1 de diciembre de 2016